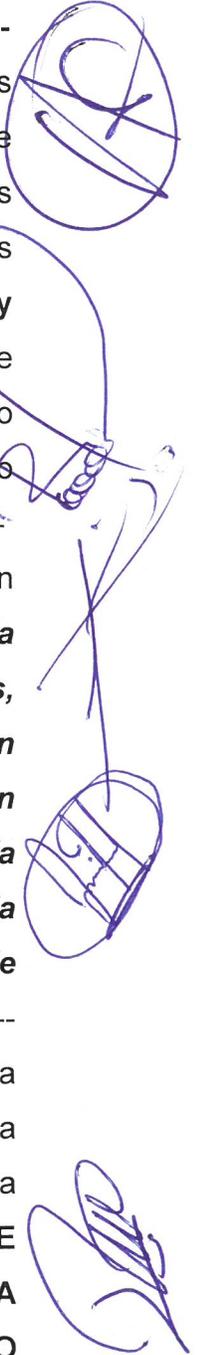


ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las once horas del día lunes veintisiete de junio del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las ciudadanas diputadas **EVA DIEGO CRUZ, REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ y VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente.-----

Para dar inicio a la Novena Sesión Ordinaria, la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, manifiesta a los presentes "**se abre la sesión**". Acto seguido expresa "**Compañera Diputada y compañeros Diputados, miembros de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, tengan ustedes buenos días, vamos a proceder al desahogo de la novena sesión ordinaria de esta Comisión, con el consecuente desahogo del orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido al Secretario Técnico de la Comisión se sirva darle lectura.**".-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, el Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "**Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al orden del día "ORDEN DEL DÍA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. (27 DE JUNIO DEL 2022). 1. PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO. 2. VERIFICACIÓN**



DE QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, CON NÚMEROS 13 Y 14 DEL ÍNDICE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

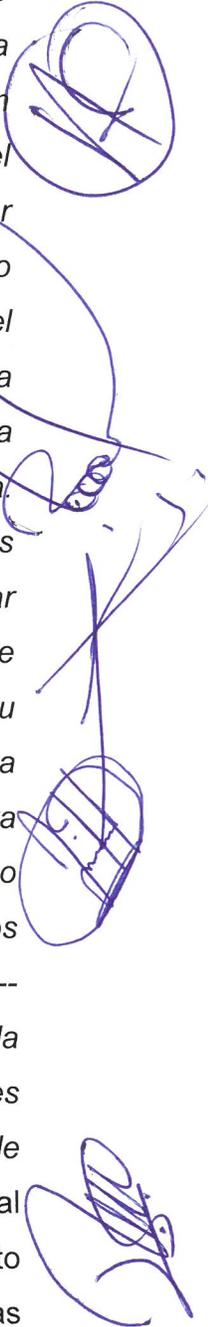
6. ASUNTOS GENERALES.” Es cuanto diputada presidenta. -----
Acto seguido la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, expresa: ***“Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma.”*** -----

Enseguida el Secretario Técnico, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta PRESENTE); 2.- SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ. (Manifiesta PRESENTE) 3.- REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (Manifiesta PRESENTE); 4.- HORACIO SOSA VILLAVIENCIO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (Manifiesta PRESENTE). Acto seguido el Secretario Técnico, comunica a la Presidenta de la Comisión que ***“se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, por lo tanto, hay quórum, señora Presidenta.”*** -----

Informado a la Presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, enuncia: ***“desahogado el primer punto del orden del día, proseguimos con el punto 2, relativo a la verificación de quórum legal, por lo que, en virtud que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontramos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte del Secretario Técnico de la Comisión,***

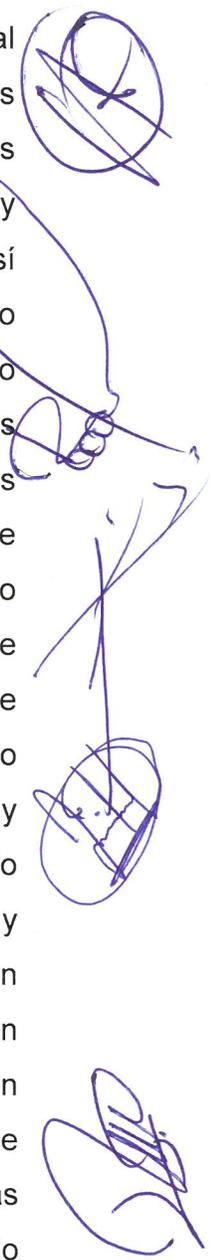
pido a la diputada y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta “Aprobado por unanimidad el orden del día, por lo que, se procede al desahogo del punto 4, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Ahora bien, toda vez que el acta de la sesión anterior, relativa a la octava sesión ordinaria, les fue compartida por esta Presidencia a cada una de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, se les pregunta si tiene alguna observación o comentario de la misma. En virtud, de no existir ninguna intervención, en votación económica se solicita a las diputadas y diputados, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la octava sesión ordinaria). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta “Aprobada el acta de la sesión anterior, por lo que se instruye al Secretario Técnico de la Comisión proceda a recabar las firmas de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.-----

Agotado el punto 4 orden del día, se procede al desahogo del punto 5, relativo a la Propuesta y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos en los expedientes número 13 y 14 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que, la Presidenta de la Comisión, pide al Secretario Técnico proceda a dar cuenta con los dictámenes de referencia. Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta a las diputadas y diputados de la Comisión lo siguiente: “Con el permiso de la Presidenta de la Comisión, diputadas y diputados integrantes de la Comisión, los dictámenes que el día de hoy se someten a su consideración, refieren lo siguiente: el dictamen del expediente número 13, refiere a un Punto de Acuerdo propuesto por la Diputada



Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario de Morena, mismo que fue turnado a esta Comisión Dictaminadora, por el que se propone exhortar al Director General de la Comisión Estatal del Agua, para que inspeccione y atienda las irregularidades que presentan las obras de rehabilitación del sistema de agua potable de las comunidades del Mogote de San Cristóbal, la Unión, San Pedro, Cañada María y Barrio de San Nicolás del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca; así como para que concluya con las gestiones para la construcción del pozo profundo que suministrará de agua al hospital del Imss-Bienestar de dicho municipio. Dicho punto de acuerdo, se considera procedente en términos de lo dispuesto en los considerandos cuarto y quinto del dictamen que se somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión Permanente de Agua y Saneamiento. Por lo que respecta, al dictamen del expediente número 14, refiere a un Punto de Acuerdo propuesto por la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario de Morena, mismo que fue turnado a esta Comisión Dictaminadora, por el que se propone exhortar a los Titulares de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, de la Fiscalía General del Estado, de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, y a los 570 municipios del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen de manera coordinada y urgente: acciones en materia de seguridad pública para la prevención, investigación y persecución del delito de robo de tapas de alcantarillado; acciones de sustitución inmediata, señalización y mantenimiento de tapas de alcantarillado; y la instauración de mecanismos de reporte oportuno de robo o malas condiciones de tapas de alcantarillado, con el fin de salvaguardar la integridad, el patrimonio y la vida de las personas. Dicho punto de acuerdo, se considera procedente en términos de lo dispuesto en los considerandos cuarto y quinto del dictamen que se somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión Permanente de Agua y Saneamiento. Es cuanto, diputada Presidenta."-----

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, expresa "Toda vez que se nos ha dado cuenta con los dictámenes emitidos en los expedientes número 13 y 14 del



índice de esta Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, se pone a consideración y discusión de las diputadas y diputados integrantes de la misma." En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, la Presidente de la Comisión pregunta a los diputados integrantes si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, por lo que pide a los diputados integrantes que en votación económica manifiesten si están de acuerdo en aprobarse. (Acto seguido, los cinco diputados de la Comisión, levantan la mano por lo que manifiestan su conformidad con el sentido de los dictámenes), a lo que la Presidenta expresa "Aprobado los dictámenes de los expedientes número 13 y 14 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que se instruye al Secretario Técnico, proceda a recabar las firmas correspondientes y hecho lo anterior, se remita a la Secretaria de Servicios Parlamentarios, para ser enlistados en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura".-----

Posteriormente y continuando con el uso de la palabra, la diputada Presidenta, manifiesta que una vez agotado el punto cinco del orden del día, se pasa al punto seis ASUNTOS GENERALES, por lo que la Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados de la Comisión, que deseen hacerlo. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado hacen uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, manifiesta "agotado el orden del día de la novena sesión ordinaria para la que fueron citados, se pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las doce horas con cinco minutos del día lunes veintisiete de junio del año dos mil veintidós.-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. EVA DIEGO CRUZ.
PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. EVA DIEGO CRUZ/ PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES.
INTEGRANTE

DIP. HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO.
INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ.
INTEGRANTE

NOTA: Las presentes firmas corresponden al acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de fecha veintisiete de junio del año dos mil veintidós.